

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo -

LOTA, 04 NOV 2016

DECRETO D E M. N° 3760-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 04 de octubre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **KATHERINE JEARIM GARAY PERALTA**; Decreto DEM N°601 del 30 09 2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 04 de octubre de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

| | |
|-----------------|----------------------------------|
| NOMBRE | : KATHERINE JEARIM GARAY PERALTA |
| ESTABLECIMIENTO | : Sala Cuna Luna Sol |
| R. U. N. | : |
| FUNCION | : Asistente de Párvulos |
| JORNADA | : 44 hrs. cronológicas semanales |
| DESDE | : 04 de octubre de 2016 |
| HASTA | : 31 de enero de 2017 |
| MOTIVO | : Necesidad del servicio |
| RENTA | : \$431.053.- |
| A.F.P. - SALUD | : PLANVITAL - FONASA |

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004 – **FONDOS SALAS CUNAS.-**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMENO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CAO/JMAB/JR/Z/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.